

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/FMGR/GAGV/mqg

Aprueba Programa que indica.

SANTA CRUZ, 25 de Julio 2018

VISTOS :

El Memorándum N° 1074 de fecha 23 de Julio de 2018, enviado por la Directora (S) de la Dirección de Desarrollo Comunitario de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, es necesario intervención para Padres en jornada de reunión de apoderados y en alumnos de 1° a 5° básico en espacio de recreo, en el que se dará a conocer puntos importantes que les permitirán tener conocimiento preventivo acerca de las conductas de vulneración de derechos.

#### DECRETO EXENTO N° 2264

- 1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Prevención de Abuso Infantil intervención escolar en Alianza Chile Crece Contigo, Apoyo a la infancia y OPD", a desarrollarse en los meses de Agosto y Septiembre de 2018 en las Escuelas Luis Oyarzún Peña y Escuela de Quinahue**
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215-2207001001033 .
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.
- 4.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.



**FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS**  
Secretario Municipal



**GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO**  
Alcalde

c.c:

- Dideco
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (2) /